

Ramiro

Guatemala 28 de febrero del 2020

Licenciada
Cinzia Renata Di Chiara Flores
Viceministra de Cultural
Su Despacho.

Estimada Viceministra:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe mensual de actividades, conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnicos número 872-2020 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 10-2020 correspondiente al mes de febrero del año 2020, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura serie A número 0000146.

ACTIVIDADES

1. Realizar los ajustes necesarios al plan de trabajo de la Comisión de Pueblos Indígenas del CONADUR para trasladarlo a los miembros de la Comisión para su conocimiento.
2. Incluir los ajustes finales al documento de sistematización de los talleres realizados en el 2019 por la Comisión de Pueblos Indígenas del CONADUR, para presentarlo a los miembros de la Comisión.
3. Elaborar el plan que sustente el desarrollo de los talleres con representantes de Pueblos Indígenas a implementarse en las ocho regiones del país.
4. Realizar las gestiones administrativas para asegurar la logística del primer taller con Representantes de Pueblos Indígenas miembros de la Comisión de Pueblos Indígenas del CONADUR.
5. Elaborar la convocatoria y preparar la programación específica del taller con Representantes de Pueblos indígenas miembros de la Comisión de Pueblos Indígenas del CONADUR
6. Contribuir en la revisión final del desglose temático que la Dirección de Participación Ciudadana trabajara con los promotores y gestores culturales para preparar las respectivas presentaciones según competencias temáticas del equipo técnico.

7. Revisar la Memoria de la primera reunión de la Comisión de Pueblos Indígenas del CONADUR, para trasladarla a los miembros de la Comisión, para su conocimiento y ajustes que los mismos consideren pertinentes.
8. Contribuir en el desarrollo temático del taller de capacitación con promotores y gestores culturales en el proceso de inducción sobre el trabajo del Ministerio de Cultura y de la Dirección General de Desarrollo Cultural y fortalecimiento de las Culturas y las competencias de la Dirección de Participación Ciudadana.
9. Atender la reunión de UTD y del Consejo Departamental de Desarrollo de Guatemala, para dar seguimiento a los proyectos de desarrollo municipal del departamento.

RESULTADOS.

1. Se incorporó los ajustes propuestos por los miembros de la Comisión al Plan de trabajo de la Comisión de Pueblos Indígenas del CONADUR, logrando cumplir con los tiempos estipulados par la presentación del mismo a la secretaria del CONADUR.
2. Se Incluyó los ajustes finales al documento de sistematización de los talleres realizados en el 2019 por la Comisión de Pueblos Indígenas del CONADUR, logrando que el documento de sistematización esté listo para conocimiento de los miembros de la Comisión de Pueblos Indígenas del CONADUR.
3. Se elaboró el plan que sustenta el desarrollo de los talleres con representantes de Pueblos Indígenas a desarrollarse a nivel de las ocho regiones del país, logrando la aprobación del mismo por la Jefatura de la Dirección General de desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las culturas.
4. Se realizó las regiones administrativas para asegurar la logística del primer taller con Representantes de Pueblos Indígenas miembros de la Comisión de Pueblos Indígenas del CONADUR, logrando que la dirección competente concretara la contratación del servicio, para la realización del primer taller.
5. Se elaboró la convocatoria y programación específica del taller con Representantes de Pueblos indígenas miembros de la Comisión de Pueblos Indígenas del CONADUR, logrando la participación de los Representantes de Pueblos Indígenas miembros del CODEDE de la región del Sur-Occidente.
6. Se contribuyó en la revisión final del desglose temático que la Dirección de Participación Ciudadana trabajará con los promotores y gestores culturales y se asumió la responsabilidad de preparar las respectivas presentaciones según competencias temáticas del equipo técnico.

7. Se revisó la Memoria de la primera reunión de la Comisión de Pueblos Indígenas del CONADUR, y se logró trasladar la misma a los miembros de la Comisión, para su conocimiento y ajustes los cuales fueron incorporados en la misma según los tiempos normados para el efecto.
8. Se contribuyó en el desarrollo temático del taller de capacitación con promotores y gestores culturales, en el proceso de inducción sobre el trabajo del Ministerio de Cultura y de la Dirección General de Desarrollo Cultural y fortalecimiento de las Culturas y las competencias de la Dirección de Participación Ciudadana, logrando que el desarrollo del Taller fuera un éxito.
9. Se atendió la reunión de UTD y del Consejo Departamental de Desarrollo de Guatemala, logrando dar seguimiento a los proyectos de desarrollo municipal del departamento.

Atentamente.



Ramiro López Ramírez

Vo.Bo.


Licda. Norma Jhana Laparra Gade
Directora de Participación Ciudadana
Dirección General de Desarrollo Cultural y
Fortalecimiento de las Culturas
Ministerio de Cultura y Deportes

